



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CAMPEONATO DE RALLY ACI 2024

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RALLY ACI 2024

1. DISPOSICIONES GENERALES

El Automóvil Club Inka de Cusco organiza, el CAMPEONATO DE RALLY ACI 2024, que otorga títulos de Campeón Regional, uno para Pilotos y otro para Navegantes en los Grupos: Rally Promocional, Súper 1600, Súper 2000, Súper Turismo, Tracción Integral Nacional, Tracción Integral Light y Rally FIA, T1, Camionetas y Joyner, que surgirán de quienes obtengan los 3 primeros lugares en el Campeonato.

2. REGLAMENTACIONES

Son de aplicación todas las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones contenidas en: el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) y sus anexos vigentes, las Prescripciones Generales de Rally FEPAD (PGR) y sus anexos, el Reglamento del campeonato Nacional de Rally (RCNR), el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento del Campeonato de Rally ACI (RCRACI), y las ordenanzas Nacionales de tránsito vigentes.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el campeonato de Rally ACI 2024, todos los pilotos y navegantes que cuenten con licencia otorgada por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo FEPAD, en las diferentes competencias automovilísticas que organice el ACI durante el año 2024 de acuerdo a las fechas consideradas para este año:

	FECHA	NOMBRE	SUPERFICIE
1.	31 de Marzo	“Rally Virgen del Carmen”	Asfalto
2.	15 de Junio	“Rally Ciudad del Cusco”	Asfalto
3.	27 y 28 de Julio	“Rally Los Andes”	Tierra
4.	07 y 08 de Septiembre	“Rally Valle Sagrado”	Tierra
5.	09 de Noviembre	“Rally Maranura”	Tierra



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

4. INSCRIPCIONES

El valor de la inscripción será fijado en el reglamento particular de cada prueba.

5. CONDICIONES DE PUNTUACIÓN

- 5.1 Los pilotos y navegantes, para obtener puntos, podrán participar en cualquiera de los grupos señalados en el Capítulo II de las Prescripciones Generales de Rally vigentes de la FEPAD.
- 5.2 Para figurar en la clasificación final del Campeonato, la tripulación deberá haber obtenido en por lo menos seis (6) de las siete (7) fechas programadas, donde una se podrá usar de descarte para la clasificación final en un mismo grupo.
- 5.3 Las tripulaciones que participen sin cumplir el artículo 5.2 también puntuarán y afectarán normalmente en el puntaje de cada fecha.
- 5.4 El Rally de los Andes y Valle Sagrado son fechas dobles y entregan puntaje individual por día de Competencia.

6. PUNTAJE POR FECHA

- 6.1 De acuerdo a la Clasificación obtenida en su Grupo en cada fecha, se otorgarán puntos a los Pilotos y Navegantes según la escala adjunta a los primeros 10 clasificados. Las bonificaciones se darán a todas las categorías sin importar la cantidad de vehículos que partan el CH1.

Posición :	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos :	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Bonificación:	3	2	1							

- 6.2 De acuerdo al número de vehículos que partan en el CH0, en cada grupo, recibirán un porcentaje del puntaje de acuerdo al siguiente cuadro:

1 vehículo en el CH0	25%
2 vehículos en el CH0	50%
3 vehículos en el CH0	75%
4 o más vehículos en el CH0	100%



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

6. EMPATES

Para determinar un desempate en la clasificación final del Campeonato Regional, se decidirá en el siguiente orden:

a.	De acuerdo al mayor número de primeros puestos por fecha
b.	De acuerdo a las mejores ubicaciones en la clasificación general de cada fecha

7. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos siguientes:

1.	TRACCION INTEGRAL NACIONAL
2.	TRACCION INTEGRAL LIGTH
3.	SÚPER TURISMO
4.	SÚPER 2000
5.	SÚPER 1600
6.	RALLY JUNIOR
7.	RCC T1 UTV
8.	RALLY FIA
9.	CAM
10.	JOYNER

8. NEUMÁTICOS

Las medidas y modelos de neumáticos obligatorios para clasificar en las fechas del Campeonato de Rally ACI 2024, se establecerán en el reglamento particular de cada prueba.

9. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

En cada evento, las tripulaciones con sus automóviles están obligadas a participar de la ceremonia de premiación. Premiación a los tres primeros puestos en cada grupo, se harán acreedores a trofeos, los demás puestos a reconocimiento.

Coliseo Cerrado
Casa de la Juventud
Puerta N° 12 Wánchaq
IPD – Cusco
Cel: +51 984 909 042



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

10. RESPONSABILIDADES

El Organizador (ACI) es el único responsable de toda la organización del rally y del correcto cumplimiento de todas las Normas contenidas en las Prescripciones Generales de Rally, RNDA y de lo previsto en el CDI, y demás resoluciones de la FEPAD en particular.

11. CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO NACIONAL

Los pilotos que deseen clasificar al Campeonato Nacional 2024, deberán cumplir lo estipulado en el REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL 2024, publicado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo. FEPAD.

